



ACCESO A GURENET

En Bilbao, a 22 de ENERO de 2019

A LA CONSEJERA DEL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD DEL GOBIERNO VASCO

D. JOSE LUIS MORENO LARREA, representante sindical de Ertzainen Nazional Elkartasuna (Er.N.E) Sindicato Independiente de la Policía Autónoma del País Vasco, con domicilio a efectos de notificaciones en la calle San Roque, nº3 - 4º, 48007 de BILBAO, con el presente escrito, **DIGO**:

La revolución tecnológica ha llegado a nuestros tiempos, para quedarse y hacer más fácil la labor de comunicación entre diferentes entes públicos y los ciudadanos a quienes prestan sus servicios.

No en vano, la administración del Gobierno Vasco, y por extensión la Ertzaintza, ha puesto en marcha diversas iniciativas que Ud. bien conoce, para tratar de prestar un mejor servicio a los ciudadanos, como supuso la puesta en marcha de un portal donde el ciudadano puede hacer consultas e incluso interponer denuncias por hechos tipificados como delitos leves.

Este avance tecnológico, se incrementa cuando observamos la puesta en marcha de diversas iniciativas en la mejora de los equipos de trabajo sobre los que se está trabajando, tratando de implementar herramientas informáticas necesarias para los Agentes de tráfico y Seguridad Ciudadana.

Sin embargo, todo avance tecnológico, pasa primero por conocer su funcionamiento, por parte de quien ha de utilizarlo y de tener a mano esa herramienta que permita acercarnos al ciudadano como sujeto a prestar nuestros servicios.

Er.N.E.

Er. N. E.
IRTEERA - SALIDA
ZKA. - N.º B. 517
DATA - FECHA 22/01/19

San Roque Kalea, nº3 - 4ª Planta
48007 - BILBAO
TEL: 94 413 01 94
FAX: 94 413 06 07

Desde Er.N.E. se exige que el acceso a la información y la sede electrónica como consta y se presume en pestaña de la web Ertzaintza.net, se traduzca en que todos los/as Agentes que la conformamos, tengamos también, acceso a nuestra nomina y a los servicios propios de gestión de recursos humanos que precisamos, a través de nuestro ordenador personal.